

PROYECTO DE GESTIÓN
PROGRAMA DE GOBIERNO
2014-2018

CONCEJAL DR. ELEAZAR ESTRADA
Candidato a Alcalde del Municipio Escuque Estado Trujillo

Escuque, Agosto de 2013

PRESENTACIÓN

El proyecto del Plan de Desarrollo 2013-2018, que se presenta a la consideración de la población electoral, por parte del, CONCEJAL DR ELEAZAR ESTRADA, CANDIDATO A ALCALDE DEL MUNICIPIO

ESCUQUE DEL ESTADO TRUJILLO, de conformidad a la norma contenida en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, está organizado en objetivos estratégicos, que enfatizan las propuestas del programa de gobierno. El propósito es que sea enriquecido mediante la participación de todos los sectores que hacen vida en nuestro municipio, de manera de integrar diferentes visiones y obtener un proyecto que sea el consenso de las aspiraciones de los habitantes del municipio.

Es importante entender que los temas aquí tratados, son el resultado de la interacción de muchos factores en distintas áreas que se apartan de esquemas funcionales tradicionales.

Para la sociedad contemporánea, comprometida con el Desarrollo Humano Integral, es indispensable ofrecerle a las persona, sin discriminación de sexo, raza, condición social, económica, oportunidades para realizarse plenamente. Por eso es urgente identificar los componentes del desarrollo que están rezagados y los que han sido relegados tradicionalmente por las políticas públicas, con el fin de incorporarlos en las nuevas propuestas, para saldar así la deuda social que se ha venido acumulando a través de los años.

Todos estos elementos, cruciales para el desarrollo de la sociedad del siglo XXI, nos imponen adelantar acciones, tomar medidas inmediatas y movilizar considerables recursos económicos, técnicos y sociales, apoyados en el liderazgo ciudadano, que deberá orientarse y dirigirse, sobre bases sólidas, para lograr de esta manera la transformación integral del municipio Escuche.

En este sentido, el proceso de participación ciudadana permitirá que la visión interinstitucional se enriquezca con la interacción de las organizaciones sociales y académicas, de los ciudadanos, de las instituciones y fuerzas vivas presentes en nuestro Municipio, así como las recomendaciones de los grupos de expertos.

Comienza así una nueva etapa, caracterizada por la reflexión y el debate publico del presente plan, la cual nos permitirá afinar las políticas y propuestas de acción, de tal forma que la versión definitiva del plan, exprese de manera fiel el sentir ciudadano frente al destino colectivo de la ciudad durante los próximos

cuatros años y hacer de este plan un compromiso de toda la ciudadanía.

PORQUE “ESCUQUE SOMOS TODOS”

OBJETIVOS

*** CONQUISTA DE LA CIUDADANIA**

Comenzando el siglo XXI, el Municipio ESCUQUE se presenta como un Municipio anarquizado, con la fe extraviada por largos años de frustraciones en los que ha visto aplazados sus sueños de equidad, productividad y convivencia armónica; habitado por gente de gran vitalidad, que ha padecido un constante deterioro de su calidad de vida, producto de malas gerencias municipales que durante décadas se han olvidado de sus ciudadanos y de su principal rol que es el de planificadores y ejecutores de políticas públicas acertadas, que lleven al Municipio Escuche por la senda del crecimiento colectivo. Pero al mismo tiempo que se siente el peso de las desigualdades, están surgiendo unas nuevas generaciones con mentes abiertas y creativas dispuestas a innovar y crear riquezas con sentidos solidarios, animadas por el tradicional empuje y entusiasmo de nuestra tierra. En fin, encontramos expresiones que hablan de la urgencia de un cambio significativo en el modelo de desarrollo para los años venideros.

***UN MODELO DE DESARROLLO**

El Plan de Desarrollo Participativo 2013-2014 se centra en el impulso humano, lo cual significa que las personas son la verdadera riqueza, y por lo tanto serán ellas quienes haciendo uso de sus derechos y deberes, con todas sus capacidades física e intelectuales al servicio de todos, conquistarán el fin común, en base que reconozcan su participación en las decisiones que afectan sus vidas, que considere el crecimiento como un medio y no como un objetivo, que proteja

las oportunidades de la vida de las generaciones actuales y futuras, y respeten los sistemas naturales de los que dependen todos los seres vivos. Con este enfoque de privilegios para el ser humano por encima de cualquier otra consideración, se inicia la construcción colectiva del municipio Escuche como un "ente" gobernable, incluyente, sostenible, global y competitivo.

Estos objetivos son la carta de culminación para lograr la transformación del Municipio Escuche, deben ser entendidos en su verdadera dimensión para lograr la transformación integral en un municipio que garantice la vida de las personas y haga posible los sueños de progreso de todos los Escucheños.

En síntesis, asumir el desarrollo humano como direccionador de las políticas y estrategias de desarrollo, supone trabajar simultáneamente en tres direcciones: La competitividad en lo económico, las sostenibilidad en los ambientes y la inclusión en lo social. Pero también supone a las personas como seres que participan activamente en la definición de su propio destino y no como simples receptores pasivos de ingeniosos programas de desarrollo.

*** LOS PRINCIPIOS DE LA GESTION PÚBLICA**

Las personas del municipio, esperan cambios fundamentales en la forma de ejercer la gestión pública por parte de sus autoridades municipales, y la administración liderizada por el alcalde, asumirá el compromiso de actuar bajo los siguientes principios innegociables.

1. Los dineros públicos son sagrados.
2. La gestión de lo público es transparente. La Administración debe rendir cuentas de todo lo que se hace, con quien lo hace, como lo hace, cuando lo hace y con cuanto lo hace.
3. No aceptaremos transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
4. El ejemplo de las autoridades es la principal herramienta pedagógica de transformación cívica.
5. Planificación sin improvisación.
6. Eficiencia y eficacia de los programas y proyectos.
7. Las relaciones con la comunidad serán abiertas y claras y se desarrollaran a través de los espacios de participación ciudadana.
8. El interés público prevalecerá sobre los intereses particulares.
9. La sociedad y la cooperación son la base de las relaciones del municipio con la región, con la nación y la comunidad internacional.
10. Los Derechos consagrados en nuestra Constitución Nacional, en la Ley Orgánica del Poder Publico Municipal y demás normas de nuestro ordenamiento jurídico, son el norte de nuestra actuación.

***LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO**

El Plan de Desarrollo se estructura en torno a Líneas Estratégicas que recogen, ordenan y articulan los planteamientos contenidos en el programa de gestión municipal, enriquecidos con la participación de diversos actores. Cada línea estratégica tiene una estructura que la articula y da coherencia a los diversos componentes alrededor del objeto que la define.

***UN MUNICIPIO GOBERNABLE Y PARTICIPATIVO**

Esta línea se orienta a la búsqueda del desarrollo humano sostenible a través del fomento de la Cultura Ciudadana, la cual se constituye en una variable transversal en todos sus temas y el Plan de

Desarrollo en general. Su propósito es penetrar todos los estamentos de la sociedad, para activar o transformar sus fundamentos culturales y modificar las actuaciones de los individuos que se descubrirán nuevamente como parte de la comunidad, ahora como sujetos emprendedores, con derechos y deberes, capaces de interactuar permanentemente entre ellos, con el gobierno local.

Para conseguirlo, la política pública estará dirigida a la formación de competencias, individuales y colectivas, que recuperen la legitimidad, construyan confianza, hagan realidad la transparencia y aumenten la convivencia y la seguridad, dentro de una perspectiva de equidad e integración social, elementos constructivos fundamentales de la gobernabilidad.

Los ejes que componen el municipio Gobernable y Participativo, son: cultura ciudadana, seguridad y convivencia, organización y participación social, transparencia y desarrollo institucional y comunicación pública.

***DIAGNOSTICO**

Cuando se hace referencia al desarrollo humano en el ámbito territorial del Municipio, se encuentra un grave desmejoramiento de las condiciones de la calidad de vida de sus pobladores, con relación a los habitantes urbanos y rurales de ciudades similares en otras latitudes. En especial se percibe un deterioro en los aspectos asociados con los valores de la vida y de lo público, expresado de un lado en la crisis de gobernabilidad (que se refleja en la presencia de actores que conviven con el delito, los altos niveles de abstención electoral, la poca participación en las grandes decisiones político administrativas y la concentración de la riqueza) y por otro en la baja legitimidad, tanto del estado como de los gobiernos locales y de las políticas públicas (que se manifiestan en ausencia de autoridad, baja credibilidad de los actores públicos y privados, surgimiento de organizaciones sociales y comunitarias que buscan el desarrollo sin encontrar el apoyo institucional que requiere). Es allí donde jugara un papel fundamental el trabajo colectivo y mancomunado de la administración municipal con sus habitantes.

La integración del municipio Escuque con el resto del estado y con el país, hace que se revalúe la idea que los ciudadanos tradicionalmente han tenido de su municipio, y los lleva a descubrir nuevas perspectivas de la realidad. Este escenario contradictorio genera la necesidad de reafirmar la identidad y al mismo tiempo de adaptarse a las corrientes internacionales de la cultura.

La cultura ciudadana en una perspectiva diagnostica, hace énfasis en la necesidad del reconocimiento de nuestra naturaleza multicultural. El sector público le ha dado la espalda a los procesos de construcción emprendidos por la sociedad civil y no han logrado caracterizar la vocación cultural de nuestro Municipio, a tal punto de no existe un inventario de nuestras expresiones culturales.

El comportamiento colectivo de los Escuqueño, en su mayoría está marcado por

el fantasma de la anarquía, que se alimenta desde muy temprano en la familia, en

la escuela, y en los diferentes espacios de socialización, en donde existen estructuras autoritarias que se extienden a todas las relaciones cotidianas. Pero además de conformar una sociedad que obedece al argumento de la fuerza y al poder del dinero, no se reconoce el valor de la autorregulación ni de los acuerdos, dado que no hay conciencia entre la denominada ética ciudadana, la norma social y las formas de cultura. Este marco da pie a la violación de la ley sin consecuencias sobre la ética individual.

Los procesos culturales del municipio muestran un atraso en relación con las corrientes del orden mundial. Esta situación se agrava por el precario desarrollo de la investigación, el casi inexistente uso de nuevas tecnologías, la falta de gestión de la información y no cuenta con un Plan de Desarrollo Cultural actualizado y formulado en forma concentrada y participativa.

La concepción de la participación ciudadana debe asumir un renovado enfoque bajo el criterio de responsabilidad compartida, que desestime las tendencias individualistas en lo social y clientelistas en lo político, y que reconozca y apoye los procesos de planeación participativa. Hasta el presente estos procesos no se traducen en programas y proyectos de desarrollo con presupuesto y el gobierno local no le ha apostado a las problemáticas fundamentales de las comunidades urbano-rurales y al pago de la deuda social acumulada. Como consecuencia se ha generado un ambiente de desconfianza entre los actores comunitarios y sociales.

En los temas de transparencia y desarrollo institucional, pueden caracterizarse las siguientes problemáticas: Deficientes mecanismos e instrumentos desarrollados para facilitar el control ciudadano de la gestión pública y carencia de una cultura organizacional y de una estructura de la entidad que trascienda las áreas institucionales y funcionales, para favorecer la integración de la Administración Municipal en función del ciudadano.

Finalmente se reconoce como muy débiles los procesos y mecanismos de comunicación con la ciudadanía, lo que crea un abismo entre la administración y los ciudadanos. Estas deficiencias obstaculizan la gobernabilidad, desarticulan el tejido social y entorpecen la adecuada aplicación de las políticas públicas.

***LINEAMIENTOS DE POLITICA**

- La gobernabilidad es autoridad como producto de la confianza y el respeto. La administración Municipal debe asegurar el control del territorio de todo el municipio Esqueque.
- La gobernabilidad es un asunto de todos. La gobernabilidad debe construirse a partir de la corresponsabilidad, esto significa que el futuro soñado por los ciudadanos será posible solo con el compromiso de cada uno de los habitantes y Actores del Municipio, Gobernador, Diputados y Alcalde.
- Construcción participativa de la gobernabilidad. La educación en valores ciudadanos es altamente efectiva cuando se construye en una forma participativa. La mejor forma de lograr que

los habitantes del Municipio Esuque decidan autorregularse es a través de un amplio trabajo de discusión colectiva.

- **Gobernabilidad sostenible.** La gobernabilidad sostenible se logra con el trabajo en dos frentes, la Acción y la Seducción. Las Acciones generan confianza en los gobernantes y respeto por su capacidad de mejorar las acciones concretas de la vida en la ciudad. Se busca seducir la voluntad de la ciudadanía para unirlos entorno del propósito común de construir ciudadanos y ciudad. Las actuaciones de la Administración Municipal serán con transparencia, participación social, información clara y oportuna, seguridad y convivencia.

- **La educación ciudadana.** Se trabajará a partir del concepto de comunicación pública, entendida como un proceso que vincula a personas y organizaciones a los programas de la administración municipal y logra que la sociedad se apropie de los mensajes, los transforme y los acondicione a sus propias realidades, y finalmente les reedite y los enriquezca con su visión del mundo.

***OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

Objetivos

- Promover el desarrollo cultural para que se manifiesten todas las expresiones que hacen parte de nuestra identidad como región y para que la población se sensibilice en torno de su crecimiento espiritual, crecimiento en conocimiento, en formación de valores y en equilibrio humano con la naturaleza, ampliando su universo material y virtual en el mundo.

- Afianzar en los ciudadanos la ética social protectora de los derechos humanos.

- Prevenir y detectar con oportunidad las conductas violentas, las adicciones, la sexualidad insegura y potenciar el desarrollo de niños y jóvenes.

- Acercar a la ciudadanía a las instituciones encargadas de administrar justicia.

- Propiciar la resolución directa e institucional de los conflictos.

- Mejorar las relaciones en las cárceles.

- Garantizar la reconstrucción y creación de la organización ciudadana, tejido social y confianza en lo público, para lograr el ejercicio pleno de la participación democrática; mediante el fortalecimiento del sistema municipal de planificación participativa para el desarrollo local, con visión global, mediante la construcción de consensos ciudadanos en la definición de diagnósticos, políticas, planes, programas y proyectos participativos.

- Afianzar la administración municipal, a través del fortalecimiento de los sistemas de información, control interno y rendición de cuentas (legibles, oportunas, suficientes y veraces) buscando la eficiencia, eficacia y transparencia de sus actuaciones y garantizando el cumplimiento de las normas, principios y valores de la organización, para que permitan el acercamiento a los ciudadanos y recuperar la credibilidad perdida.

- Consolidar y dar continuidad a la implementación del proyecto de modernización. Garantiza el fortalecimiento tecnológico, humano, la capacidad administrativa y el desempeño institucional, a través de la aplicación de políticas, estrategias y metodologías.
- Articular la administración municipal para la corresponsabilidad entre las Direcciones, Instituciones y demás instancias locales, para garantizar la eficacia y eficiencia organizacional.
- Promover la construcción de ciudadanía y la movilización de los entes públicos hacia aptitudes que consoliden la convivencia ciudadana.

***PLANEACIÓN Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.**

Concebido para fortalecer la democracia participativa vinculante, potenciando la capacidad de la comunidad para incidir en las decisiones de gobierno y en el presupuesto, para contribuir a la generación de nuevo modelo de gestión pública que redunde en una democracia y desarrollo sostenible del municipio.

La Planificación Participativa estará presente de manera permanente como política, como estrategia y como herramienta de gestión para fortalecer y hacer más transparentes las relaciones de la administración con los ciudadanos. Como desarrollo y profundización de la planificación participativa se implementará el presupuesto participativo, con el cual se priorizará y definirá de manera concreta la inversión en las diferentes parroquias del municipio, en algunos casos con ejecución directa de las organizaciones sociales y comunitarias y en otros con ejecución por parte de la administración según el tipo de inversión de que se trate.

En este sentido es importante destacar que un porcentaje significativo de los recursos del municipio se encuentran comprometidos previamente en funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones, por lo cual no es posible someter la totalidad del presupuesto a este ejercicio.

Se trata además, de un proceso que requiere adaptación y preparación por parte de la administración municipal, así como formación y pedagogía ciudadana por lo cual se ha definido un porcentaje de la inversión global que llegue al 40% para el cuatrienio y que se distribuyen en cada una de las líneas según las posibilidades que los programas y proyectos ofrecen para realizar dicho ejercicio. En algunos casos se adoptará el mecanismo de presupuesto participativo con ejecución directa por parte de las organizaciones de diversos tipo de la sociedad, en otros caso se hará el mismo ejercicio de presupuesto participativo para orientar las parroquias y comunidades a priorizar pero con ejecución directa de la administración por la naturaleza misma de los programas.

***Proyectos**

- Consejos consultivos comunales
- Apoyo a los planes vecinales, comunales, parroquiales y otros instrumentos de planificación.

- Fortalecimiento del sistema municipal de planificación.
- Construcción y operación de un sistema de monitoreo y evaluación participativa de la corresponsabilidad municipio-ciudadanía y fortalecimiento del software de organizaciones sociales.
- Aprendiendo del mundo, conocimiento e intercambio de experiencias exitosas de planificación presupuestaria y gestión participativa.
- Servidores públicos comprometidos con la comunidad.

Dejo ante este colectivo este humilde plan lleno de esperanzas para desarrollar y unir este hermoso pueblo en un solo objetivo:

“ESCUQUE SOMOS TODOS”